

Boletín Oficial DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA OCAÑA

Número 1**Edicto**

Don Angel González González, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Ocaña.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 427 de 2010 se sigue a instancia de Antonio y Luis Astorga Rico expediente domino para la reanudación de la siguiente finca:

Finca rústica número 277, regadío, en término de Villarrubia de Santiago al sito Los Motores, con una superficie de 52 áreas y 50 centíreas que linda al Norte, con camino; al Sur, con Julia García (finca 276); al Este, con camino y Oeste, con Pablo Castaño (finca 278). Polígono 1. parcela 277. Referencia catastral: 45196A5010002770000JZ.

Inscripción, consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña al tomo 1.137, libro 127, de Villarrubia de Santiago, folio 57, finca 17.115, inscripción primera que cuenta con menos de treinta años de antigüedad y aparece registrada a favor de Teodoro Escobar Roldán.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de 4 de octubre de 2010, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Dado en Ocaña a 4 de octubre de 2010.-El Secretario, Angel González González.

N.º I.- 11081